



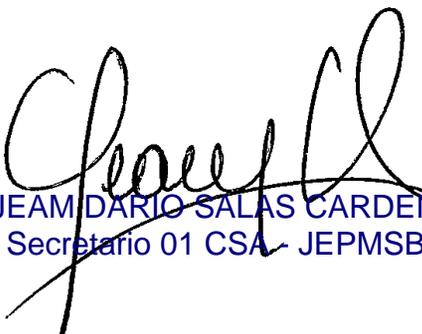
NUR <11001-60-00-015-2016-09750-00  
Ubicación 44565  
Condenado CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ MONCADA  
C.C # 1031130127  
Juzgado 028 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 14 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del DOS (2) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de las cuales el despacho vigilante resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 15 DE OCTUBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

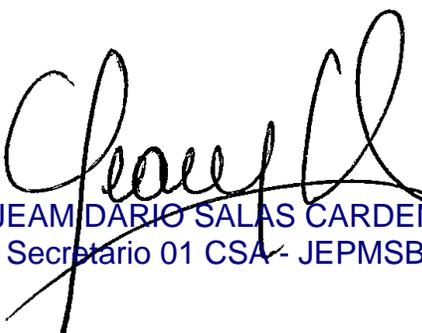
NUR <11001-60-00-015-2016-09750-00  
Ubicación 44565  
Condenado CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ MONCADA  
C.C # 1031130127  
Juzgado 028 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 19 de Octubre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 20 de Octubre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA